

	<b>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	<b>EC8-01</b> <b>Edición 01</b>
	<b>RESPONSABLE EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL (RCI)</b>	<b>Fecha: 07/06/2023</b> <b>Página 1 de 4</b>

**ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS  
RESPONSABLE EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
(RCI)**

**MÉTODO DE EVALUACIÓN**

	<b>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	<b>EC8-01</b> <b>Edición 01</b>
	<b>RESPONSABLE EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL (RCI)</b>	<b>Fecha: 07/06/2023</b> <b>Página 2 de 4</b>

### MÉTODO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación está basado tanto en la valoración del conocimiento y experiencia, como en el desarrollo profesional continuo.

A través de las correspondientes pruebas de evaluación, el candidato debe evidenciar que posee la competencia adecuada. Es decir, los conocimientos teóricos y la capacidad profesional para llevar a cabo las tareas correspondientes a la actividad de RCI, en los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

#### Examen

La evaluación de los conocimientos y capacidades técnicas o profesionales se llevará a cabo mediante la realización de un examen, cuyo objetivo es evaluar los conocimientos del candidato para realizar funciones de RCI, con las siguientes características:

- a) Versará sobre los temas relativos a los conocimientos específicos indicados en el temario del Esquema y detallado en el apartado Temario.
- b) Su superación es requisito imprescindible para la obtención del certificado.
- c) Engloba una prueba que consta de sesenta (60) preguntas tipo test de respuesta múltiple, siendo necesario, para su aprobación, haber superado el ochenta por cien (80%) [al menos cuarenta y ocho (48) puntos].
- d) Las preguntas tendrán dos (2) opciones de respuesta, de las cuales solo una será válida. Cada respuesta correcta contará como un (1) punto. No se puntúan las preguntas cuya respuesta es incorrecta, se deja en blanco o tiene dos (2) opciones marcadas. Se requiere, pues, para su aprobación haber obtenido, al menos, cuarenta y ocho (48) puntos.
- e) Si se anularan preguntas en una convocatoria, el cálculo para valorar, si se ha superado o no el examen, se hará en función del número total de preguntas restantes una vez eliminadas las anuladas.
- f) La duración del examen es de sesenta (60) minutos.
- g) El resultado de la prueba de evaluación comportará la valoración de “*apto*” o “*no apto*” en cada convocatoria.
- h) El alumno tendrá derecho a realizar dos (2) convocatorias, debiendo abonar, en la segunda, la mitad de la tarifa de examen.
- i) CC S.L.U. llevará a cabo las convocatorias que estime oportunas.

	<b>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	<b>EC8-01</b> <b>Edición 01</b> <b>Fecha: 07/06/2023</b> <b>Página 3 de 4</b>
	<b>RESPONSABLE EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL (RCI)</b>	

## Temario

Los contenidos del temario están especificados en el Anexo IV y se corresponden con las tareas de un RCI, así como sus competencias.

En primer lugar y en cuanto a las tareas:

- a) Identifica necesidades mediante diagnósticos participativos (tema 10).
- b)
- c) Formula proyectos para responder a las necesidades detectadas y los presenta a diferentes organizaciones para su financiación (temas 11 y 12).
- d) Gestiona los proyectos garantizando una adecuada ejecución, técnica y presupuestaria, para el cumplimiento de los resultados establecidos (temas 9, 12 y 13).
- e) Realiza la justificación, técnica y económica, de los proyectos atendiendo a los requisitos de la organización de la que procede la ayuda y, en su caso, de acuerdo con las bases y normativa aplicable en materia de subvenciones (temas 13,14 y 15).
- f) Coordina con diferentes agentes externos a la organización implicados en el proyecto como contrapartes y entidades financiadoras (temas 10, 11, 13 y 14).

En segundo lugar y en cuanto a las competencias:

- a) La normativa descrita en el Anexo VII y saberla interpretar, es decir, establecer su significado y alcance para aplicarlo a un caso concreto, de conformidad con el art. 3.1 del Código Civil (temas 5, 6 y 15).
- b) Identificar las diferentes estructuras, modalidades, agentes e instrumentos de la cooperación internacional al desarrollo (temas 1, 2, 3, 4, 5 y 6).
- c) Capacidad de análisis de la realidad social, económica, política y cultural de los países donde se contextualiza la labor de los agentes de cooperación al desarrollo (temas 1 y 8).
- d) Los enfoques transversales de la cooperación al desarrollo y saberlos incorporar en los proyectos (tema 7).
- e) Las principales dimensiones y áreas de actuación social, económica y cultural de la cooperación al desarrollo, para desarrollar iniciativas concretas de intervención (tema 8).
- f) Analizar y comprender las iniciativas globales de lucha contra la pobreza (temas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8).
- g) Conocer las diferentes fases del ciclo de proyectos y los instrumentos a utilizar en cada una de ellas (temas 9, 10, 11 12, 13 y 14).

	<b>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN</b>	<b>EC8-01</b> <b>Edición 01</b> <b>Fecha: 07/06/2023</b> <b>Página 4 de 4</b>
	<b>RESPONSABLE EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL (RCI)</b>	

- h) Conocer y aplicar técnicas de identificación de proyectos de cooperación al desarrollo (temas 9 y 10).
- i) Diseñar proyectos de cooperación al desarrollo utilizando el enfoque del marco lógico (tema 11).
- j) Aplicar el enfoque basado en derechos humanos a las iniciativas de cooperación al desarrollo (temas 9, 10, 11 y 13).
- g) Elaborar y realizar el seguimiento del presupuesto del proyecto (tema 12).
- k) Diseñar y gestionar instrumentos que recojan la información necesaria para el seguimiento de los proyectos, identificar posibles desviaciones y tomar decisiones al respecto (tema 13).
- l) Diseñar la línea de base como instrumento de medición inicial y ajuste de los indicadores del proyecto (tema 13).
- m) Utilizar las metodologías del proceso de seguimiento y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo (tema 13).
- n) Realizar los informes técnicos y económicos para justificar el estado y resultados del proyecto (tema 14 y 15).
- o) Saber planificar, organizar y preparar la información necesaria para la realización de la auditoría y evaluación externa por profesionales y organismos competentes (tema 14 y 15).
- p) Conocer la normativa en materia de subvenciones aplicable a los proyectos de cooperación (tema 15).
- q) Saber trabajar en un equipo multidisciplinar y relacionarse con profesionales y organizaciones tanto del país donde se lleva a cabo el proyecto de cooperación como del de la organización para la que trabaja (tema 10, 11, 12, 13 y 14).